

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23151** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Perez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001024/2009 referente a la concursada "Servicio Auxiliares de Fontanería y Calefacción, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará 25/10/2011 a las 13:00 horas en la sala del vistas n.º 6 de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta a la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 22 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110054791-1